



MADRID

Carros y tranvías hechos astillas.

En las inmediaciones del fiato del Puente de Toledo ocurrió un terrible accidente que pudo haber tenido fatales consecuencias.

Marchaba un carro de transporte cargado de yeso y guiado por Ginés Alarcón Sáez.

El vehículo subía llevando las ruedas sobre el rail del tranvía, cuando de pronto se oyó un estrépido horrible, que se repitió por dos veces en el intervalo de pocos segundos.

Acudieron varias personas dirigiéndose al centro de la carretera, donde se encontraron al carro y tres tranvías convertidos en montón informe de astillas.

Del terrible choque, porque choque entre el carro y los tranvías había ocurrido, solo resultaron con leves heridas el carretero Ginés, el conductor del tranvía, Julián Navarro, y un guardia municipal llamado Perfecto Kuntz, que viajaba en la plataforma de uno de los tranvías.

Llevado el carretero a la Comisaría manifestó que el choque entre el carro y los tranvías fué producido por avisar el conductor del tranvía con gran tardanza, no dándole por lo mismo tiempo de retirar el carro para evitar el accidente.

Por el contrario, el conductor del tranvía declaró que había repetidamente tocado el timbre y que de no oírlo el carretero esto había sido causa del choque.

Lo cierto es que el carretero y los conductores de los tres tranvías fueron conducidos al Juzgado de guardia, y que providencialmente no hubo desgracias que lamentar.

PROVINCIAS

Batalla en un mitin.

En Barcelona, en la mañana del domingo último, se verificaba en el teatro Principal de la villa de Gracia una meeting de protesta contra la ley de Asociaciones, asistiendo los Sres. Parellada, Trias y Pareja, que habían venido a Madrid a informar y gestionar cerca del Gobierno respecto al proyecto de referencia.

En el meeting, los republicanos increparon a los oradores, y a los vivos al Sagrado Corazón de Jesús, se dieron otros a la revolución, teniendo que intervenir la policía, terminándose el escándalo al ser detenidos siete católicos y varios republicanos.

Continuó el meeting siendo ovacionados los Sres. Trias y Parellada.

El Sr. Iglesias, después de ensalzar las condiciones de las órdenes monásticas en sus virtudes y enseñanzas, la emprendió contra los elementos democratas, y en este punto estalló de nuevo un formidable escándalo.

Hubo amenazas y gritos y el meeting se terminó.

En la calle entre católicos y anticlericales, se libró una verdadera batalla a palcos, punta-punta, bofetadas y puñetazos que no tenían fin; en la calle Mayor, el tumulto fué formidable hasta la llegada de la Guardia civil; en aquel momento se percibió un tiro y la benemérita cargó sobre los contendientes, quedando la vía despejada.

En la calle de Buenavista sonaron varios tiros y hubo carreras, cierre de tiendas, gritos y alarma, resultando contusos bastantes personas, entre ellas el Sr. Sanz, que fué herido en el rostro.

La comisión organizadora del meeting se presentó en el Gobierno civil para protestar, reuniéndose más tarde los carlistas en el Círculo Católico de la calle de Puertaerrisa, en donde los Sres. Trias y Parellada dieron cuenta de sus gestiones en Madrid, y se telegrafió a las Asociaciones católicas de esta capital dando cuenta de lo ocurrido.

En Barcelona, parece ser que se pretende fundar la solidaridad católica.

EXTRANJERO

Horrible lucha con un monstruo marino.

En el Golfo de México acaba de ocurrir un suceso trágico y profundamente sensacional.

Desde algún tiempo las gentes de mar se hallaban intrigadas hablando de que varios botes de pesca eran perseguidos por un monstruo repugnante, cuya naturaleza les era completamente desconocida.

Esto hizo que durante el pasado estío nadie se atreviera a bañarse, ni los barcos costeros se internasen en alta mar.

Durante mucho tiempo el terror dominaba entre los pescadores, sin que motivo alguno tangible viniese a corroborar aquellos temores.

Hace algunas semanas, varias personas se atrevieron a reanudar con toda suerte de precauciones sus paseos marítimos, sin que nada extraño les hubiere ocurrido y la confianza fué renaciendo en todos los espíritus.

Con este motivo se destruyeron todas las leyendas y se dudó de la veracidad de los relatos que habían hecho los que vieron al monstruo misterioso.

Hace muy pocos días que una señorita, próxima a casarse, y su novio, en compañía de un chauffeur salieron en una gran canoa automática a una excursión por mar y durante una hora de navegación recorrieron la costa; pero al llegar a la entrada de la bahía de Aranga, el novio observó algo informe y extraño que flotaba sobre las olas.

Movidos por la curiosidad dieron orden los novios al chauffeur que aproximase la canoa con el fin de abordar al extraño promontorio.

No se sucedió mucho tiempo sin que se diesen cuenta de que atacaban a un monstruo horrible y que era tarde para retroceder, porque aquel animal arrojó violentamente sus enormes tentáculos sobre el bote, haciendo presa fuertemente en el cuerpo de la señorita, que principió a gritar enloquecida por el espanto.

El pulpo gigantesco, pues no era otra cosa aquel monstruo marino, lechó de modo formidable, aplicando sus brazos como ventosas sobre la señorita, produciéndola angustioso martirio.

El novio y el chauffeur socorrieron a la víctima del monstruo, sin lograr que el pulpo soltase su presa.

Entonces el novio se apoderó de un hacha que llevaban en la canoa, y asedió desesperadamente varios golpes en los brazos del animal, cuando la embarcación amenazaba sumergirse por efecto de la presión del monstruo por atraerse a la señorita al agua, y la angustia de aquellos hombres iba en aumento, pudieron lograr romper algunos tentáculos del animal que huyó, acaso herido de muerte.

La infortunada señorita Perter, que era su apellido, cayó al fondo de la canoa y al acudir en su auxilio su novio, el Sr. Herbet, vió que estaba en la agonía, falleciendo antes de que llegaran al puerto.

Este suceso ha ocasionado penosísima impresión y seguramente mucho tiempo los pescadores del Golfo de México, ni saldrán al mar ni podrán recobrar la tranquilidad.

Explosión de una bomba en San Pedro de Roma. Una nueva bomba de dinamita ha hecho explosión en Roma en la mañana de ayer, ocasionando profunda sensación en el ánimo de Su Santidad, al saber por Monseñor Mischiarelli la infansta noticia del atentado anarquista. La misma impresión ha causado en todo el vecindario de la ciudad Eterna.

Ayer, antes del mediodía y en las inmediaciones al monumento contruido por el gran Canova al Papa Pio VII, hizo explosión la máquina infernal, sin que hubiese ocasionado ni una sola víctima, ni destruyó alguno en la valiosa obra artística del monumento.

El aparato contenía trozos de hierro que hubiesen ocasionado innumerables víctimas si la muchedumbre se encontrara entonces en aquel lugar.

Circulada la noticia, la impresión y la alarma fueron extraordinarias en toda la ciudad, y la muchedumbre poco después del atentado corrió al lugar del suceso, presentándose también las autoridades y los comisarios de policía.

Su Santidad Pio X, al tener noticia del suceso, dijo, con profunda tristeza:

—Será un loco, un exaltado. La Iglesia tiene enemigos encarnizados. Rogad y siempre rogad para que cuanto antes se conviertan!

En Roma han dicho que se hace notar la frecuencia ahora de los atentados, en vísperas de la visita a aquella capital del Rey de Grecia.

Carta de Madrid

Madrid 20 de Noviembre de 1906

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Se aprobó en el Congreso el Tratado comercial con Suiza y pasó a la Alta Cámara en donde se celebró sesión en la tarde del domingo, quedando sancionado en la noche de ayer por S. M. el Rey, que vino de la cacería de Daimiel para este fin, y regresando a las doce de la noche para proseguir cazando en la provincia de Ciudad Real.

Iniciado un debate respecto a la interpelación del Sr. González Besada en el Congreso, respecto a los asuntos de orden público, el ex-ministro conservador habló de la huelga de la Coruña, de la de Bilbao, de los sucesos desarrollados en Barcelona con motivo del entierro de un diputado provincial, en donde parece ser que los republicanos hicieron retirar de la vomitiva fúnebre al clero, y finalmente, de la vuelta del Sr. Guisasaola a Valencia, siendo contestado por el señor ministro de la Gobernación defendiendo las gestiones de las autoridades que intervinieron en aquellos sucesos y manifestando que durante el mando de los conservadores eran frecuentes y de mayor importancia las alteraciones de orden público que lo han sido hasta ahora durante el mando del partido liberal.

Respecto a la vuelta del Sr. Guisasaola a Valencia, el Sr. Dávila hubo de indicar que aquel ilustra prelado puede desde luego volver a posesionarse de su cargo, por cuanto de las conferencias celebradas con el Sr. Comenge, Gobernador civil de aquella provincia, había sacado la impresión de que nada sucedería cuando volviese a entrar el Sr. Arzobispo en su archidiócesis.

En varias ocasiones el ministro de la Gobernación fué interrumpido, tanto por el señor Nocedal como por los conservadores, circunstancia esta que obligó al Sr. Dávila a recordar que a pesar de las promesas que había hecho el Sr. Maura de que el Sr. Nozalceda entraría en Valencia, no entró en aquella capital, que dando las afirmaciones del jefe de los conservadores desvanecidas completamente.

Lo cierto es que la gente política advierte que se van sucediendo los días en debates completamente estériles, que hay pendientes de discusión nada menos que dieciséis interpellaciones, y que nada se sabe de manera positiva cuando se discutirán los presupuestos.

Política de actualidad.

Se han ido salvando hasta ahora toda suerte de escollos ya presentados en el seno del gabinete, ya durante el mas día parlamentaria que lleva el Gobierno; pero acaso las nuevas dificultades que se avecinan no puedan ser solventadas como lo fueron durante estos últimos días.

El dictamen de la Ley de Asociaciones pudo haber ocasionado la crisis ministerial por cuanto el Sr. Gullón, de acuerdo con el Sr. García Prieto, al enterarse del mencionado dictamen, no se mostraron propicios a que en la autorización para establecer Asociaciones religiosas interviniera el poder legislativo, llegando hasta el extremo el ministro de Estado de conminar con su retirada del Gabinete si prevalecía el criterio de la Comisión.

Todo esto pudo arreglarse durante la mañana de ayer, mediante transacciones del señor Francisco Rodríguez, presidente de la repetida Comisión, que modificó la base sexta del proyecto.

Salvada esta valla, queda ahora el debate sensacional que promoverán los conservadores, auxiliados por los carlistas y los integristas, debate que acaso dará comienzo el jueves ó el viernes de la presente semana.

Se habla que el proyecto de ley de Asociaciones saldrá votado del Congreso, a pesar de los grandes debates que se esperan; pero se añade que en el Senado el proyecto no será a discutirse, y de ponerlo al debate no se empleará en él más de dos sesiones, en las que tomarán parte los señores Arzobispos y Obispos que tienen asiento en la Alta Cámara.

Otro rumor de política actual da como seguro que quizá los conservadores puedan retirarse de las Cámaras, por más que nadie cree que el Sr. Maura autorice semejante resolución.

A todo esto, los liberales que no se encuentran conformes con el proyecto tantas veces repetido, también aseguran que no harán oposición, por deberes disciplinarios y de partido; pero cuando llegue la votación se abstendrán, y algunos dicen que mientras dure el debate han de encontrarse a muchas leguas de la capital de España.

Los demócratas y republicanos se muestran hoy más interesados que nunca en que se dé la batalla decisiva a los conservadores y sus afines, para que la situación quede completamente despejada y en actitud serena para discutir los presupuestos, que alternarán con el proyecto de Asociaciones, diariamente.

Estamos, pues, en vísperas de presenciar un terrible pugilato parlamentario en el cual tomarán parte las lumbres de la oratoria contemporánea.

Mientras se observa todo esto, las conferencias entre el general Sr. López Dominguez y el Sr. Canalejas menudean, y se ocha de ver que el Sr. Moret, lo mismo que los amigos incondicionales del Sr. Montero Rios, andan bastante retraídos de la vida activa de la política durante estos días.

Ley de Asociaciones.

Después de aprobarse en la tarde de ayer en el Congreso varios dictámenes, entre ellos

el de las fuerzas de tierra, en votación ordinaria y de continuar la interpelación sobre orden público promovida por el Sr. González Besada, al final de la sesión se ha leído el dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de ley de Asociaciones y los de la Comisión general de Presupuestos, relacionadas a obligaciones generales y presidencia.

Las reformas principales que se han introducido en el articulado del proyecto de ley de Asociaciones son las siguientes:

En el artículo 1.º se dice que el objeto de la ley es el de regular el ejercicio del derecho en vez del derecho de Asociación.

Se deja para el reglamento determinar la forma en que haya de consentirse el ingreso de menores en las Asociaciones.

Se exige a las mujeres casadas la licencia del marido.

En el artículo 3.º se dice que no producirán fuerza civil de obligar los pactos ó compromisos contraídos por los asociados renunciando a los derechos del título 1.º de la Constitución ó de los que integran en plena capacidad civil.

En el artículo 5.º se concede recurso de alzada contra la resolución de los gobernadores, devolviendo los documentos presentados para constituir una Asociación.

En el artículo 6.º se fijan plazos para que el Gobierno no pueda dilatar indefinidamente la constitución de las Asociaciones cuyo máximo debe fijar aquél.

El artículo 9.º ha quedado redactado en la forma siguiente:

Por causa de orden público ó de seguridad del Estado podrá decretarse la suspensión de las Asociaciones, cualquiera que haya sido la forma de su establecimiento, ajustándose a lo prevenido en el artículo 17 de la Constitución.

En el artículo 13, que trata de la entrada en la vida laicista, se añade lo siguiente:

Lo dispuesto en el párrafo anterior se entiende sin perjuicio de las facultades que la legislación sanitaria concede a las autoridades competentes.

En el artículo 19 la modificación es de bastante importancia.

Se cambia el orden de las presunciones de personas interpuestas.

El caso 3.º pasa a ser primero y los otros dos quedan relectos de la manera siguiente:

Segundo. El asociado, ó la sociedad civil ó mercantil, compuesta en todo ó en parte por los individuos de la Asociación que sean propietarios del inmueble ocupado por ésta.

Tercero. Los asociados en cuanto a los bienes que hayan adquirido por venta, donaciones ó testamento, a menos en los dos últimos casos que sean herederos en línea directa del causante.

El número 1.º se aplica a todas las Asociaciones.

El 2.º a las comprendidas en los artículos 6.º y 7.º y el tercero, solo a las citadas en el artículo 7.º

El artículo 17 se redacta así:

Toda Asociación, sea cual fuere su naturaleza, estará sujeta a las leyes fiscales, por sus bienes ó por la profesión, industria ó comercio que ejerza.

En el art. 21 se atribuye a las Audiencias territoriales en pleno la jurisdicción para declarar ilegalmente ó disueltas a las Asociaciones.

En el 22 se ha hecho la siguiente modificación:

Para someter a la vigilancia especial del Gobierno a una Asociación que tenga individuos extranjeros, han de constituir éstos la mayor parte de la misma.

En el art. 24, que prohibe invocar derechos de tercero ni ninguno otros a las personas interpuestas, se añade que la prohibición queda extendida a las que hubiesen adquirido de éstas por título gratuito ó a sabiendas de la condición que tenían los causantes.

En las disposiciones sancionadas y transitorias, solo se se hace una disposición que se refiere al reglamento, disponiendo que a los noventa días de promulgada esta ley se publicará el reglamento; con carácter provisional, entrando a regir al propio tiempo que la ley.

En los tres meses siguientes se oirá al Consejo de Estado para dictar el Reglamento definitivo.

Noticias.

Despacho de París anuncian que la célebre bailarina Carolina Otero, se casa con un opulento inglés.

Carolina Otero tiene ya cincuenta navidades, y ha nacido en Galicia.

La revista política de Carlos Miranda, estrenada en el Gran Teatro con el título *El gabinete de López*, gustó muchísimo.

El día con mucho sol. Suyo affomo.

EL CORRESPONSAL.

PROTESTA SECRETARIAL

A los Secretarios de Ayuntamiento sorianos.

Nuestros distinguidos compañeros: Triste es por vez primera la ocasión en que nuestra mal cortada pluma se emplea para dirigiros este mal trazado artículo, que bien pudiera llamarse lo que en Administración de Justicia, *defensa*; pero reconociendo que el hombre se conoce más por sus actos que por sus dichos, mévenos en momentos tan críticos a dar a conocer lo que como compañeros somos, y aunque débiles, muy débiles, a dónde alcanzan nuestras fuerzas y nuestro interés en defensa de la desheredada clase a que pertenecemos.

Compañeros más ilustrados y más diligentes que nosotros nos han señalado el camino que debemos seguir en la justa defensa del atropello de que ha sido víctima nuestro estimado compañero de Borobia D. León Ortega, y aceptándolo así, sin omisión y sin tardanza de ninguna clase, allá va nuestro pequeño óbolo y nuestro modesto juicio en el repugnante asunto. ¡Recordad la Asociación del Secretariado Soriano y la de Socorros mutuos, tan injustificadamente fracasada, es un absurdo, y hasta—vergonzoso es decirlo—repugnante, inicuo, y mucho más si esto lo miramos bajo el punto de vista que presentó una y otra con motivo del importante acuerdo de la Asamblea general en 1.º de Agosto de 1904!

Nuestra será la culpa, no lo dudamos; pero ¡cómo deploramos sus efectos! La apatía de unos, la desconfianza de otros y el desinterés que tenemos por la unión es culpa muchas veces de nuestro desamparo, de nuestras tribulaciones y de nuestro aislamiento profesional. Así, pues, si posible es, que no lo dudamos, hay necesidad de imponernos obligaciones, borrar desconfianzas y despertar del letargo en que

todavía vivimos, y sometiéndonos a la unión y a la defensa, ahora y siempre alcanzaremos victoria, pero dando en estos momentos un paso a la ligera de nuestra debilidad profesional pasemos al fondo del asunto, pero prometiéndonos hablar algo de ello en lo sucesivo.

Hemos dicho antes que ilustrados compañeros nos han guiado el camino que debemos seguir, y por nuestra parte no hemos de disentir ni en uno solo de sus proyectos. Somos partidarios acérrimos, no solo como compañeros, sino como prójimos, de ir a la defensa de cuanto sea justo y razonable en obsequio de nuestro desgraciado compañero Sr. Ortega y para ello nos asociamos a lo expuesto por nuestro inteligente compañero, Sr. Alonso, Secretario de Viñuesa y al efecto tenemos dispuestas las cuotas individuales recaudadas al efecto, y sin determinar a quién han de entregarse, se hallan a disposición del Recaudador-depositario que sea designado.

Por otra parte entendemos también muy propicia la idea de celebrar una Asamblea general de Secretarios de esta provincia en la capital, no tan solo para tratar lo que afecta al caso presente sino al porvenir, pues como dice muy bien el Sr. Alonso, si permaaceamos impasibles ante atropellos tan inicuos como el sufrido por el repetido compañero de Borobia, no podremos darnos por aludidos ni quejarnos de nuestro desamparo y tribulación, y mirad, compañeros, que en nuestras circunstancias todos, todos estamos amenazados de sufrir tan desgraciada suerte.

Si de la Asamblea no podemos conseguir nada beneficioso, aunque creemos que sí, perjudicial mucho menos; y si ni uno ni otro, tendremos la satisfacción al menos de saludarnos con cariñoso afecto; a decir verdad confiamos, desde luego, que cada cual llevaremos nuestro granito de arena en favor de la unión del Secretariado Soriano, para con ella conseguir los medios de mayor prestigio para rechazar los atropellos y ultrajes de que podamos ser objeto en nuestra desventurada profesión.

Grande satisfacción sentiríamos si cosa tan justa y tan benéfica llegara al término final que anhelamos; pues si bien es cierto que no nos domina el sexto pecado capital, bien debemos tener la virtud que contra el mismo existe, y si como esperamos nuestro ilustrado y digno compañero D. Santiago Ceberio, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de la capital, disponiendo como dispone, de grandes facilidades, no toma la iniciativa de convocar y donar, nosotros, por nuestra parte, dando pruebas de compañerismo, amor a la clase y no teniendo a inconvenientes de ninguna especie, abusando de la amabilidad del digno director de EL AVISADOR NUMANTINO, y de la atención y obsequio que viene dispensando a la clase, tendremos la satisfacción de hacerla general, así como también de ocuparnos con mucho gusto, con la oportuna anterioridad, en proporcionar el local en que pueda tener lugar la reunión, para lo cual solicitamos de nuestros dignos compañeros se tomen la molestia de manifestarnos su aceptación, si la creen justa y adecuada.

Solidaridad, unión, compañerismo, es lo que desean los compañeros que afectuosamente os saludan

Valentin Calvo, Secretario de Valdeavellano. — Salvador Benito, Id. de Villar del Ala. — Marcos Rodríguez, Id. de Aldehuela del Rincón. — Pedro G. Fuentes, Id. de Scillo de Rincón. — Pablo Larrriba, Id. de Rollamienta.

Valdeavellano de Tera 17 Noviembre 1906.

INSTANCIA

Al Ilmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia de Soría.

Los que subscriben, Secretarios de los Ayuntamientos constitucionales de Almazal, Maza-terón y Miñana, en esta provincia, ante V. S. con la consideración y respeto debido recurren en súplica de que, como encargado de velar por la fiel observancia de las leyes, exija cumplida reparación según su acreditado celo por una arbitrariedad cometida, cuyos pormenores se hacen constar a continuación:

El Ayuntamiento constitucional del pueblo de Borobia, sin previa formación de expediente y sin haber adoptado acuerdo alguno, ha separado del cargo al Secretario de aquella corporación D. León Ortega, sin otras explicaciones que las manifestaciones del vecindario con motivo de haberse arrendado el odioso impuesto de consumos.

Este hecho demuestra desconocimiento absoluto de la ley, ó desahogo bastante, aunque injustificado, para atropellar los preceptos terminantes de una ley por parte de aquél, que deba sea el primero en respetar, para poder exigir a los demás que la respeten.

Como ya en años anteriores se han dado otros casos, sin acreditar debidamente los motivos que para ello han impulsado a las corporaciones, y como tal procedimiento está en contradicción con lo taxativamente determinado por el artículo 124 de la ley orgánica de los Municipios.

A V. S. se aplican se sirva ordenar la reposición del Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Borobia, mientras no se acredite por el expediente que la citada corporación ha debido instruir, que en la destitución del Secretario aludido se han guardado las formas de la ley; y a la vez, hacer pública en el Boletín Oficial de la provincia, una disposición con carácter general para la misma, a fin de que los Ayuntamientos sepan a qué atenerse en lo sucesivo para suspender a los empleados de la Administración municipal y no cursar ningún anuncio de la vacante de una plaza, de Secretario de Ayuntamiento, sin acompañar al mismo certificación del acta en que se haga constar la causa que lo motiva.

Gracia que no duda obtener del recto é imparcial proceder de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Almazal 15 de Noviembre de 1906. — El Secretario de Almazal, Cirilo Uriel. — El Secretario de Maza-terón, Santiago Borobio. — El Secretario de Miñana, Cándido Ruiz.

RESOLUCION GUBERNATIVA

De un periódico de la Corte tomamos lo siguiente:

«La Compañía de Electricidad del Mediodía exige a sus abonados mensualmente una cantidad determinada como minimum del consumo de fluido; es decir, que si la luz que el abonado gasta durante el mes no llega a la suma fijada, se le obliga a pagar lo que falta para completarla.»

Contra esta medida reclamó, ante los señores calores el abogado D. José Martínez Muñoz, por estimarla a todas luces arbitraria, y aquévil, con objeto de que éste, por ser el competente, resolviese la reclamación.

El Sr. Alba, después de un detenido estudio de la cuestión y de las facultades otorgadas en las concesiones a las Compañías de electricidad, adquirió el convencimiento de que la pretensión de la empresa citada era completamente ilegal; y fundándose en ella resolvió el Sr. Muñoz las cantidades que indebidamente se le había obligado a satisfacer, y además, multa del mediodía una multa de cincuenta pesetas.

La Compañía, claro es, en cumplimiento de la disposición gubernativa devolvió al reclamante cuanto de él había recibido en concepto de suplemento para completar la cantidad mensual exigida, pero una vez realizado esto, se apresuró a cortar la corriente en su domicilio, dejándole por consiguiente a oscuras.

Por tal acto reclamó nuevamente el señor Muñoz, y el Gobernador, perserverando en su plausible actitud, ha multado a la Compañía en 150 pesetas.

La conducta del Sr. Alba, por lo enérgica y justa, es digna de los mayores elogios, pues merced a ella se evitarán en lo sucesivo muchos de los abusos que cometen las Compañías eléctricas y además los abonados tendrán la seguridad de que cuantas quejas razonables formulen, serán atendidas y castigadas.»

SECCION RELIGIOSA

CULTOS

Todos los días se celebra Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial a las diez menos cuarto, acabada tercia.

Hoy jueves, a las diez de su mañana, se celebra en la Capilla de Nuestra Señora de la Piedad el oficio general de Difuntos, como anualmente se acostumbra, por los fallecidos en el Hospital de Santa Isabel, estando encargado de él de las Religiosas de Santa Clara.

Los señores Sacerdotes que tengan a bien celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el mismo jueves en la expresada Capilla de la Piedad, recibirán el estipendio de dos pesetas.

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor se celebra también hoy jueves, a las diez y media de su mañana, solemne función en honor de la gloriosa Santa Cecilia, Virgen y Mártir, Patrona de los músicos, predicando su panegírico el Presbítero D. Bonifacio Aguilera Gil, Beneficiado Organista de la Insigne Iglesia Colegial.

IMPORTANTE

Desde la fecha, a cuantos suscriptores abonen anticipadamente la cuota de un año a EL AVISADOR NUMANTINO se les entregará, como regalo, un bonito

Calendario de pared

Igual obsequio haremos a los que por primera vez se suscriban y abonen anticipadamente las cinco pesetas de una anualidad, y además se les servirá gratis el periódico desde el día en que hagan el pago y la suscripción empezará a contarse desde el primero del mes proximo.

INFORMACION DE MERCADOS

SAN PEDRO MANRIQUE.—Precios del último mercado.

Trigo puro, fanega... ptas. 10 Yeros... 450  
Borobia... 8 Guijas... 9  
Común... 650 Huevos, docena... 115  
Cebada lallá... 6 Patatas, arroba... 125  
Caballar... 550

ALMAZAN.—Precios del último mercado.

Trigo puro, fanega... ptas. 975 Yeros... 550  
Común... 850 Guijas... 850  
Cebada lallá... 750 Huevos, docena... 1100  
Caballar... 7 Patatas, arroba... 1200

AGREDA.—Precios del último mercado.

Trigo puro, fanega... ptas. 1050 Caballar... 7  
Común... 850 Huevos, docena... 1100  
Cebada lallá... 7 Patatas, arroba... 1200

ALMARZA.—Precios del último mercado.

Trigo puro, fanega... ptas. 950 Yeros... 425  
Común... 8 Guijas... 8  
Cebada lallá... 750 Huevos, docena... 125  
Caballar... 6 Patatas, arroba... 125

ARCOS.—Precios del último mercado.

Trigo puro, fanega... ptas. 10 Caballar... 550  
Común... 875 Yeros... 400  
Cebada lallá... 750 Huevos, docena... 140  
Cebada lallá... 6 Patatas, arroba... 1

EL BURGO.—Precios del último mercado.

Trigo puro, fanega... ptas. 975 Yeros... 425  
Común... 850 Guijas... 150  
Cebada lallá... 625 Huevos, docena... 110

EL BURGO.—Precios del último mercado.

Trigo puro, fanega... ptas. 975 Yeros... 425  
Común... 850 Guijas... 150  
Cebada lallá... 625 Huevos, docena... 110

EL BURGO.—Precios del último mercado.

Trigo puro, fanega... ptas. 975 Yeros... 425  
Común... 850 Guijas... 150  
Cebada lallá... 625 Huevos, docena... 110

EL BURGO.—Precios del último mercado.

Trigo puro, fanega... ptas. 975 Yeros... 425  
Común... 850 Guijas... 150  
Cebada lallá... 625 Huevos, docena... 110

EL BURGO.—Precios del último mercado.

Trigo puro, fanega... ptas. 975 Yeros... 425  
Común... 850 Guijas... 150  
Cebada lallá... 625 Huevos, docena

El comandante del puesto de la Guardia civil de Barco...

En la Asamblea de Diputaciones provinciales celebrada en Barcelona...

El pueblo de Cuevas de Ayllón desapareció el día 13 del presente mes...

Hemos recibido el número 7 de Ciencia Popular, que contiene el siguiente sumario...

Ha fallecido en el Burgo de Osma, después de breve enfermedad...

En el Boletín Oficial extraordinario de ayer se publica el programa...

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Salillas...

El arte del teatro.—El número de El Arte del Teatro puesto a la venta...

El día 15 del presente mes fué detenido por la Guardia civil...

Por el aumento que ha tenido el consumo de chancos de goma...

Nuestro estimado compañero en la prensa D. Domingo Fuenmayor...

Nos comunican de Muró de Agreda que el domingo último organizaron...

El día 18 del actual falleció en esta ciudad la Sra. D. Lucía Mugarza...

Nuestro estimado amigo D. Fernando Vélez de Medrano...

La Gaceta ha publicado una Real orden por la cual se convoca...

tres meses, desde el siguiente día al de la publicación de la convocatoria...

Hemos recibido y tenemos a la vista, el cuaderno 181 del notable Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española...

Esta original obra es necesaria a cuantos quieran conocer a fondo nuestro idioma...

De utilidad indiscutible.—Apenas habrá médico que no haya recetado...

En el próximo número publicaremos la lista de suscriptores que, por iniciativa...

Ha publicado nuestro amigo D. Pablo Cabriada, profesor de latín...

Ayer se hizo cargo del Gobierno Militar de esta provincia el Coronel D. Angel Juárez...

Se ha hecho pública la estadística de accidentes del trabajo ocurridos durante el segundo trimestre del año actual...

Hace pocos días el revisor del Ferrocarril de Soria, D. Rafael Sancho...

También recientemente fueron hallados en el andén de la Estación de esta ciudad...

Mucho nos complace hacer públicos estos actos de honradez, que tanto dicen en favor de los empleados del Ferrocarril de Soria...

Nuestro respetable amigo D. Lamberto Martínez Asenjo, Diputado a Cortes por Almazán...

El día 15 del presente mes fué detenido por la Guardia civil de Agreda el vecino de aquella villa Agapito Campos...

Este hecho se cometió en el día 18 ó 19 de Septiembre. El individuo detenido parece ser no disfruta de buenos antecedentes...

El día 8 del próximo Diciembre, a las doce de la mañana, tendrá lugar en el Salón de Juntas del Casino de Numancia la subasta para el abastecimiento por cuatro años del citado Centro...

Asamblea de las Diputaciones.—El señor ministro de la Gobernación al acusar recibo de las conclusiones aprobadas por la Asamblea...

En el Casino de Numancia se celebró ayer un agradable concierto musical de oboe y piano por los Sres. Navascués y Balse...

En esta capital se exhibe actualmente un magnífico toro, manso, de gigantesca talla y de 1400 kilos de peso...

Se ha dispuesto por el ministerio de Instrucción pública que en los centros de enseñanza oficial las vacaciones de Navidad duren desde el 16 de Diciembre al 6 de Enero...

Los aspirantes deben dirigir sus solicitudes a la Inspección general de Sanidad en el plazo de

Por el R. O. de 15 del actual se amplía hasta el 31 de Diciembre el plazo que podrán utilizar los mozos del reemplazo de 1905...

PERDIDA.—El día 11 del actual se extravió en el Burgo de Osma un perro de caza, pequeño, pelo blanco con pintas de color ceniza...

ANUNCIO.—Por traslación del que venía desempeñando se halla vacante la Plaza de Practicante de Cirugía menor de esta villa...

NOVILO.—En Garray se ha recogido uno de pelo negro y señalado en las orejas. Su dueño puede dirigirse al guarda del campo de dicho pueblo Guillermo del Río...

HOSPERIA DE FRANCISCO EGIPTO.—En esta casa, nuevamente instalada por el dueño de la misma, encontrará el público en general y en particular los viajeros de las dos importantes líneas de Ariza a Valladolid y de Torralba a Soria...

SASTRERIA En la de Antonio Pastor (El Riojano), Collado, núm. 45, Soria, la única de esta capital en que se venden géneros, se necesitan oficiales que estén en condiciones de confeccionar piezas en labores finas...

Sanatorio Médico-Quirúrgico y Gabinete de Física terapéutica (RAYOS X, ELECTROTERAPIA, MASAJE, HIDROTERAPIA Y MECANOTERAPIA) DR. CLAVERO DEL VALLE

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DE A. RUIZ GARCIA Gran Premio de S. M. la Reina Regenta. ALMAZAN Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y enfermedades de los niños

GRAN FABRICA DE GORRAS.—Almacén de boninas y sombrerería de NICASIO RUIZ. 60, COLLADO, 60.—Soria. Con el fin de no ser tan molesto a mi numerosa clientela detallándole los artículos que esta casa trabaja...

SUCURSAL, Burgo de Osma, n.º 2, Plaza Mayor, n.º 2. En esta nueva casa encontrarán los mismos artículos y en las mismas condiciones como los encuentran en la central de Soria.

Asamblea de las Diputaciones.—El señor ministro de la Gobernación al acusar recibo de las conclusiones aprobadas por la Asamblea...

En el Casino de Numancia se celebró ayer un agradable concierto musical de oboe y piano por los Sres. Navascués y Balse...

En esta capital se exhibe actualmente un magnífico toro, manso, de gigantesca talla y de 1400 kilos de peso. Verdaderamente es un fenómeno digno de verse.

Se ha dispuesto por el ministerio de Instrucción pública que en los centros de enseñanza oficial las vacaciones de Navidad duren desde el 16 de Diciembre al 6 de Enero...

Los aspirantes deben dirigir sus solicitudes a la Inspección general de Sanidad en el plazo de

D. ANTONIN BARRASA establecido en SORIA hace año y medio, sigue al frente de su consulta, calle de Marqués del Vadillo, número 6. Se practican todo género de operaciones en los ojos, como son: cataratas, riñas, pupilas artificiales, extrabismos, etc., etc. Horas de consulta de 9 de la mañana a 2 de la tarde. TODO EL AÑO EN SORIA Marqués de Vadillo, núm. 6.

NEVA CARNICERIA DE FRANCISCO MORENO, Numancia, 51, Soria.—El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en atención a los favores que le han dispensado...

PANIFICARORA MECANICA DE LA ELECTRICA DE SORIA.—LA VIDA BARATA EN SORIA.—La «Eléctrica de Soria» ha resuelto el problema de la baratura del pan. Antes esta capital lo tenía que comer caro y de mala coadura, hoy se vende barato y de superior calidad.

MUCHO NOS GASTAMOS y por lo tanto nos queda poco para emplear dineros en cosas extraordinarias. Sin embargo, hay mucho de que, para presentarnos bien en este mundo, no podemos carecer. Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros, cuya mayoría viene del extranjero, y hay que pagar al contado?

NOVEDAD INGLESA LA ZURZIDORA MECANICA Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección Zurzir y remendar medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda. No debe faltar en ninguna familia su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de diez pesetas. Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona

HERNIAS (quebraduras) deformidades del pecho y espalda, de viaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc. Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio del aparato Herniario mecánico regulador, con privilegio de invención por 20 años, Patente núm. 37.512 del reputado ortopédico de Madrid Don Miguel Felipe Rodríguez. Han sido en número tan considerable las curaciones obtenidas en las hernias con el Herniario mecánico regulador, que su inventor no vacila en recomendarlo al público como el mejor de todos los aparatos conocidos hasta el día, pues no tan solo es una verdadera maravilla por su forma y adaptación al cuerpo, merced á los ingeniosos mecanismos de que está dotado; que lo es más, porque es el único capaz de curar radicalmente y de contener en absoluto toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, aunque el herniado sufra accesos de tos ó se dedique á trabajos de fuerza. Para combatir las deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas ó pies, etc., etc., se construyen aparatos verdaderamente prodigiosos que han venido á llenar un vacío que ha tiempo se dejaba sentir en la ortopedia; pudiéndose asegurar que dicho reputado ortopédico, es el único que en España puede ofrecer al público aparatos para enrajar todas las deformidades conocidas en el cuerpo humano. Especialidad en fajas higiénicas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó ceído y para combatir la obesidad. PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES Esta casa es la única en España que construye piernas artificiales garantizadas, con las que se puede andar, correr, saltar y trabajar, calzándose el pie igual que el otro; y hace brazos con mano y dedos tan ingeniosamente articulados, que se puede comer y escribir con ellos. El médico especialista, del Gabinete de dicho reputado ortopédico, recibirá de 11 á 6, en SORIA, los días 24 y 25 de Noviembre, en el HOTEL COMERCIO. En Madrid, en su Gabinete, MENDIZABAL 8, DUPLICADO.

SORIA.—Imprenta de Sobrino V. Tejero.—1906.

perior calidad. Especialidad en el sobado y Vienna. PRECIOS: Un kilo pan sobado, ptas. 0'30.—Uno id. id. blanco, 0'30.—500 gramos id. sobado, 0'15.—500 id. id. blanco, 0'15.—200 id. id. sobado, 0'08.—200 id. id. blanco, 0'08.—300 id. id. francés, 0'08.—100 id., id. id. 0'05.—Despacho y avises en la Central, Collado, 36. PLAZA Y PEÑA.—Compra y venta diaria de granos á precios corrientes.—Venta de harinas y salvados. Precios: Saco de harina de 100 kilos. 32 pesetas. Arroba de harina..... 4 Graneros.—En Soria: Local de las antiguas oficinas de Hacienda.—En Almazán: Carretera de Madrid, esquina á la calle de las Posadas.

NO HABRÁ DEBILES Usando el Antianémico GRAU GUINART que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Venta en esta capital en la Farmacia de D. José Morales, Collado, 6. DEPÓSITO CENTRAL Pérez Martín Velasco y Compañía. Mayor, 18, Madrid.

MUCHO NOS GASTAMOS y por lo tanto nos queda poco para emplear dineros en cosas extraordinarias. Sin embargo, hay mucho de que, para presentarnos bien en este mundo, no podemos carecer. Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros, cuya mayoría viene del extranjero, y hay que pagar al contado?

NOVEDAD INGLESA LA ZURZIDORA MECANICA Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección Zurzir y remendar medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda. No debe faltar en ninguna familia su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de diez pesetas. Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona

HERNIAS (quebraduras) deformidades del pecho y espalda, de viaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc. Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio del aparato Herniario mecánico regulador, con privilegio de invención por 20 años, Patente núm. 37.512 del reputado ortopédico de Madrid Don Miguel Felipe Rodríguez. Han sido en número tan considerable las curaciones obtenidas en las hernias con el Herniario mecánico regulador, que su inventor no vacila en recomendarlo al público como el mejor de todos los aparatos conocidos hasta el día, pues no tan solo es una verdadera maravilla por su forma y adaptación al cuerpo, merced á los ingeniosos mecanismos de que está dotado; que lo es más, porque es el único capaz de curar radicalmente y de contener en absoluto toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, aunque el herniado sufra accesos de tos ó se dedique á trabajos de fuerza. Para combatir las deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas ó pies, etc., etc., se construyen aparatos verdaderamente prodigiosos que han venido á llenar un vacío que ha tiempo se dejaba sentir en la ortopedia; pudiéndose asegurar que dicho reputado ortopédico, es el único que en España puede ofrecer al público aparatos para enrajar todas las deformidades conocidas en el cuerpo humano. Especialidad en fajas higiénicas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó ceído y para combatir la obesidad. PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES Esta casa es la única en España que construye piernas artificiales garantizadas, con las que se puede andar, correr, saltar y trabajar, calzándose el pie igual que el otro; y hace brazos con mano y dedos tan ingeniosamente articulados, que se puede comer y escribir con ellos. El médico especialista, del Gabinete de dicho reputado ortopédico, recibirá de 11 á 6, en SORIA, los días 24 y 25 de Noviembre, en el HOTEL COMERCIO. En Madrid, en su Gabinete, MENDIZABAL 8, DUPLICADO.

SORIA.—Imprenta de Sobrino V. Tejero.—1906.

estáis convencido de que por hermoso que me parezca el oro, no me parecerá bien el puñal hecho con ese metal. ¿Quiere usted confundir la santa voz cristiana que dice al rico: «Da, da; tus riquezas son un préstamo, y te abrirán la entrada en la mansión de los justos—difícil como al camello el pasar por el ojo de una aguja—y la voz que grita al pobre: «Fuera la pobreza, aunque es tu herencia! Fuera la santa conformidad, aunque es tu galardón, tu mérito y tu virtud! Fuera tu alegría y moderación, que son tu instintiva filosofía! Hay ricos ¡y tú no eres! pues rebelate, indignate, desenfrena tus malas pasiones, la envidia, la soberbia, la ambición y la rabia, ¡pierde todo respeto... roba! y si no te lo impiden los gendarmes, roba con el deseo y el propósito; que el mandamiento de Dios que lo hace delito, yo lo anulo con mi gran poder? Pero, sir George, Dios permite que de cuando en cuando se levanten hombres fanestros del seno de las tinieblas, que son una gran calamidad, como las pestes y las tempestades. Estos hombres, cual teas del abismo, encienden una hoguera; esa hoguera alumbrará á los ciegos, alienta á los tibios, purifica á los prevaricadores, y de sus cenizas, cual fénix, sale más bella y más lozana la eterna verdad que yacía débil é inerte en el corazón del hombre. Doblemos, pues, la cerviz, ya que tales castigos merecamos. ¡Triste humanidad, que decae y se enerva, y que necesita de

cuando en cuando que el fuerte brazo de Dios la sacuda. Peleemos, pues, en esta gran lucha moral, pero con nuestras armas, la caridad, la moderación, el santo celo y valerosa ostentación de santas creencias y santas doctrinas. Bien por mal, sir George; bien por mal. ¿Qué enemigo no desarma esta táctica? —¡Cuántas gargantas que cantaban cánticos, como vos ahora, Clemencia, fueron cortadas en Francia por la guillotina! Desengañaos: Clemencia, cuando la humanidad se levanta y da un paso adelante, nada puede retenerla; lo que bajo su planta se encuentra, es triturado por ella; es un mal inevitable y aun necesario. —¿Con que—dijo con triste sonrisa Clemencia—lo que yo llamo altos castigos y sacudimientos con que el brazo de Dios despierta á la inerte humanidad, vos lo llamáis pasos de adelanto de la humanidad? Difícilmente se creará que tales pasos sean dados en la senda del bien, sir George. —Señora, no os será desconocida la máxima de vuestros sabios jesuitas: «Alcanza el fin sin reparar en los medios». —Sir George, no hagáis de una máxima de política—generalmente seguida por aquellos que pretenden hacer de ella un baldón á los jesuitas achacándosela, y cuyo gran preste tenéis en la era presente en vuestro país—un precepto de moral, que son los que deben regir á la humanidad. Pero, mi Dios, ¡cuán profanada es

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, rcalce, matices, punto, vainicas, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2,50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer CONCESIONARIOS EN ESPAÑA ADCOCK Y C.A

Sucursal en la provincia de Soria SORIA.-Collado, 52



EL CALZADO DE GOMA

más elegante y más duradero se fabrica por la BOSTON RUBBER SHOE CO.

Fijarse que las suelas lleven la marca de fábrica que reproducimos.

Preservan los pies de la humedad y del frío.

DE VENTA EN LA ZAPATERIA DE DON JUAN LAPUENTE SORIA.-COLLADO, 86 y 88.

LA POSITIVA GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODREGO MUNOZ.

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de Modrego que estaba instalada en la esquina de la Olanstrilla se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo. El que quiera ir bien calzado y no tener callos, visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día. No equivocarse con alguna que viene con el mismo nombre. La verdadera de Modrego, 70, Collado, 70.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES FRANCISCO GONZALEZ

PLAZA DE LA LEÑA, 12

Representación de las principales casas importadoras de géneros coloniales de Barcelona, Madrid y Santander; frutos del país, comisión de garbanzos finos de Castilla, conservas de pescados del Cantábrico, galletas Olibet, etc.

Representante de la Agencia Espress Universal de Barcelona, facilita pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª en todos los puertos de la Península y de todas las Compañías navieras que toquen en los mismos con destino á Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, New-York, Habana, Veracruz, Venezuela y Colombia. Precios muy económicos Chile desde Burdeos.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

NUEVA FARMACIA Y DROGUERIA DE Enrique Ramirez

Inmenso surtido en brochas, pinceles, purpurinas y todo lo concerniente á droguería. Gran centro de especialidades farmacéuticas: aguas minero medicinales, nacionales y extranjeras, cosmética, ortopedia y perfumería, etc. Eucalipto Ramirez de aceite puro de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Esta preparación reúne inmejorables condiciones terapéuticas por su exacta dosificación y elaboración perfecta; se emplea con gran éxito para combatir las dolencias pulmonares, tos, escrófulas, raquitismo, debilidad general, afecciones herpéticas, inapetencia, desórdenes menstruales, etc., etc., es de un gusto agradable y de fácil digestión.

Despacho esmerado de prescripciones médicas (recetas); preparación de vinos y jarabes medicinales; análisis general. Depósito de los célebres polvos de Cooper para la curación de la sarna ó roña en el ganado lanar y cabrio. Precios muy económicos. No equivocarse. COLLADO, 9. (Planta baja de la fonda del Comercio).

TALLER DE CUEVAS HERMANOS. Se hacen toda clase de reparaciones y montajes. Trabajos en torno y ajustaje en molinos, trileros y de viento. Sierras de cinta y circulares. Maquinarias agrícolas, bombas y máquinas de vapor. Instalaciones de agua, etc. etc. Plaza de Aguirre, núm. 4. (Palacio del Gobierno civil). Soria.

PELUQUERIA Y BARBERIA DE BERNABÉ BALLESTEROS. Marqués del Vadillo, núm. 2. El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público que antes de visitarle, visiten todas las peluquerías de Soria, para ver si pueden presentar pelucas, tanto de caballero como de señora, desde cinco pesetas, y añadidos ó trenzas desde una peseta. Se hacen también pelucas y adornos para teatros y cuadros, panteones y adornos sobre cristal, marfil ó nácar, todo en cabello, etc. No equivocarse: Marqués del Vadillo, número 2.-SORIA

SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRASATLANTICA (ANTES A. FOLCH Y C.A. S. EN C.) BARCELONA. El día 10 de Diciembre saldrá de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el vapor Berenguer el Grande. Para más informes y obtener billetes en Soria al representante FRANCISCO GONZALEZ, Plaza de la Leña, 12.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-iodato de cal con CREOSOTAL. Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, estarrós crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, escrófulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, señor Morales Orante; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

CASA DE HUÉSPEDES. Soportales del Collado, n.º 44, 2.º y 3.º. FRENTE AL CASINO DE «LA AMISTAD». Se admiten á precios económicos. Por mensualidades. A los parroquianos se sirven cubiertos de una peseta en adelante. Esta casa la sirven los que antes servían la casa de comidas del rincón de «La Azucena», núm. 25. Hoy no equivocarse: Collado, 44, 2.º y 3.º. LA PILABICA PRINCIPIARÁ EN 1.º DICIEMBRE PROXIMO

SASTRERIA CON GENEROS DE A. PASTOR (EL RIOJANO)

BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR. La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarlas desde hoy en adelante para muchos. Las ingerencias extrañas que en la confección y ajuste de prendas vienen observándose desde hace algún tiempo hay que eliminarlas en bien del parroquiano, salvando todos los inconvenientes, y eso es lo que se propone esta casa, pasando por encima de otras. Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ningún otro, y con elegancia y buen gusto que la casa tiene demostrada. Con géneros de la estación, confección pantalones para personas mayores desde nueve pesetas, y trajes de cazadora desde treinta. Todas las prendas siguen la misma proporción variando solo el coste por lo que á la distiata hechura se refiere. La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago á gusto del parroquiano, siempre previe convenio con la casa al hacer el encargo. Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.-COLLADO, 45. SORIA.

Emigración á Colón (Panamá)

Con el importe del pasaje adelantado Por la Comisión del Canal de Panamá. Para hombres de 25 á 45 años de edad que deseen ir á trabajar en la apertura del Canal de Panamá.

A BUENOS AIRES 38 DUROS

Para más informes dirigirse al Representante FRANCISCO GONZALEZ, Plaza de la Leña, 12, Soria.

ALMACEN DE COLONIALES

Fábrica de Jabones de todas clases y Fábrica de legía líquida para el colado y saneamiento de la ropa en frío de PEDRO LLORENTE. Estudios, 2, y Collado, 21.-Sucursal: Plaza de Aceña, 15 fentes Herradores. Soria. Premiado con Diploma de Oro por mis jabones.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Cápsulas púdoras para la completa y segura curación de la impotencia, esterilidad, espermatorrea y testicular. Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes. DEPÓSITO GENERAL: CARRERAS 39.-MADRID. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Calle del Collado, 57, Soria. Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los CALLOS y DUREZAS; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos.-Precio 1 peseta. Por correo y certificado, 1'30.-Plaza del Pino, número 6, Farmacia. Barcelona.

LA CONFIANZA ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS DE ANTONIO CANALEJO

Tengo el gusto de participar á mi clientela que esta casa tiene grandes existencias en chorizos elaborados en este establecimiento garantizando sus clases, así como su limpieza y aseo. Rico surtido en embuchados, salchichón Vich, salchichón de aves, lenguas escarlatas y conservas de carne y pescados de las mejores marcas que se conocen. Grandes existencias en todos los géneros que abraza el ramo de coloniales y los exquisitos chocolates que se elaboran á brazo. Collado, 47. SORIA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL Y 41 AÑOS DE EXISTENCIA. SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Subdirector en Soria, D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), núm. 15.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS. CAJE PUERTO RICO. Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0,60. CAJITA

esa voz! Y la soberbia del hombre que se emancipa de las leyes de Dios, ha llegado en nuestros días hasta creer que puede arrebatar de las manos del que lo crió, el poder que guía al universo. Pero, gracias al cielo, nuestro bendito suelo no creía Cromwls, Marats, ni Robespierres, esos acólicos de lo que llamáis pasos de la humanidad. --Cierto, cierto; vuestro país, con raras excepciones, no cría, en cuanto á hombres públicos, sino perfectos egoístas; de que resulta una verdadera anarquía que no quiere reconocer un jefe, como si hubiese partidos sin jefes; así se suicidan por sus propias mezquinas rivalidades. --Pero, señor, en vuestro país suceden cosas aunque en escala mayor, parecidas; un gobierno popular se compone de estos elementos. --El gobierno de mi país es detestable, señora; sus leyes, pésimas. --¡Oh! No habléis mal de vuestro país--exclamó Clemencia con aquella parcialidad, aquel entusiasmo que un corazón tierno y consagrado derrama sobre cuanto pertenece á la persona que ama--ese país de grandes hombres y de grandes cosas, alzado en su isla como un dominador en su sòlio, y que ha llegado á su apogeo. --¡Lugares comunes, señora! Y una boca como la vuestra, Clemencia, debe preferir agraciarse con una paradoja ó con un disparate, an-

CAPITULO VII --¿Qué leéis?--preguntó sir George una noche al hallar á Clemencia sentada á su chimenea con un folleto en la mano. --Responderé á usted lo que Hamlet á Polonio, que le hacía la misma pregunta--contestó Clemencia:--¡Palabras! ¡Palabras! ¡Palabras! --Pero ¿qué palabras? --Un celemin... que contiene este impreso en favor de las modernas ideas humanitarias. --Con las que debe usted precisamente simpatizar--dijo Sir George, que por más que se proponía dejar con Clemencia su constante ironía, recaía en ella por un irresistible impulso y por una inveterada costumbre. --No, sir George, no--contestó Clemencia con dulzura. --¿Cómo es eso, señora? ¿Pues no es usted la ferviente abogada y la constante protectora de los pobres? --Sir George, está usted hablando con ironía, y sabéis que me es antipática. Por demás

EL PROGRESO

ANTIGUA ZAPATERIA DE LAPUENTE Y MODREGO, HOY DE JUAN LAPUENTE Collado, 86 y 88. Soria

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de Lapuente y Modrego, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente, por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases, tanto de caballeros, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo. JUAN LAPUENTE MURIEL.